

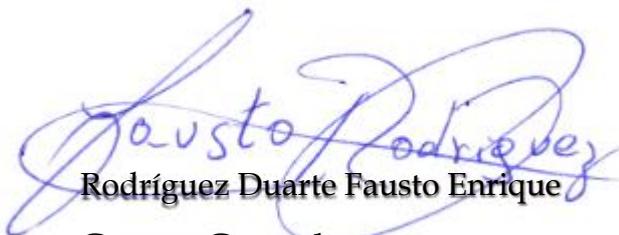
INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVIPAL C.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales expedido mediante Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, su reforma expedida por la misma mediante Resolución No.04.Q.IJ.00, publicada en el Registro Oficial No. 289 de la fecha 10 de Marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía, pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. En el año 2016 la administración cumplió con los objetivos planteados a corto plazo por los socios, la empresa no ha tenido actividades económicas.
2. El ejercicio económico no ha sufrido cambios significativos con respecto al informe financiero del año anterior, lo que se consideró razonable para el ejercicio económico 2016 conforme a lo previsto.
3. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas General de Accionistas.
4. Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.
5. De los estados financieros de la Compañía, no se presenta una utilidad por el año 2016 por los motivos anteriormente mencionados.
6. Me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar con este concepto a Junta.

Atentamente,



Rodríguez Duarte Fausto Enrique

Gerente General

CI: 090613085-1

Guayaquil, marzo 24, 2017